II

(Actos jurídicos preparatorios)

COMISIÓN

Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la conclusión de un Protocolo relativo a la cooperación financiera entre la Comunidad Económica Europea y la República de Eslovenia

(93/C 74/12)

COM(93) 56 final

(Presentada por la Comisión el 19 de febrero de 1993)

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 235,

Vista la propuesta de la Comisión,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo,

Considerando que es conveniente aprobar al Protocolo relativo a la cooperación financiera entre la Comunidad Económica Europea y la República de Eslovenia firmado el . . .;

Considerando que el Consejo no ha previsto para la adopción de la presente Decisión otros poderes de acción que los previstos en el artículo 235,

DECIDE:

Artículo 1

Queda aprobado, en nombre de la Comunidad, el Protocolo relativo a la cooperación financiera entre la Comunidad Económica Europea y la República de Eslovenia.

El texto del Protocolo figura anejo a la presente Decisión.

Artículo 2

El presidente del Consejo procederá, en nombre de la Comunidad Económica Europea, a la notificación prevista en el apartado 2 del artículo 16 del Protocolo.

Artículo 3

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas.* Surtirá efecto el mismo día de su publicación.